



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 89

III LEGISLATURA

17 DE DICIEMBRE DE 1992

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 659, sobre grado de cumplimiento del plan piloto de lucha contra el sida, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-4928).

(pág. 3403)

Pregunta nº 660, sobre sistema de contratación de obras de la Comunidad Autónoma, formulada por D.Francisco Barceló Peñalver, del G.P. Popular, (III-4941).

(pág. 3403)

Pregunta nº 663, sobre grado de ejecución del convenio para desarrollo del Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en centros

docentes no universitarios, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-4948).

(pág. 3403)

Pregunta nº 664, sobre situación y medidas a adoptar en el casco antiguo de Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, (III-4955).

(pág. 3404)

Pregunta nº 655, sobre acondicionamiento de las obras del postravase en Totana, formulada por D.Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-4961).

(pág. 3405)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 274, sobre gestiones del Consejo de Gobierno para la creación de puestos de trabajo en la empresa "General Eléctric!", formulada por D. Juan Ramón Calero Rodríguez, del G.P. Popular, (III-4967).

(pág. 3406)

Pregunta nº 275, sobre uso civil del aeródromo de Alcantarilla, formulada por D. Juan Ramón Calero Rodríguez, del G.P. Popular, (III-4968).

(pág. 3406)

Pregunta nº 276, sobre gestiones para la reapertura de la línea férrea Almendricos-Guadix, formulada por D. Juan Ramón Calero Rodríguez, del G.P. Popular, (III-4969).

(pág. 3406)

Pregunta nº 277, sobre compromisos adquiridos entre el ministro de Industria y el presidente de la Comunidad Autónoma, referentes a inversiones industriales en Cartagena, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. de Izquierda Unida, (III-4971).

(pág. 3406)

Pregunta nº 278, sobre valoración de la entrevista entre el presidente de la Comunidad Autónoma y el ministro de Industria, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (III-4975).

(pág. 3407)

Pregunta nº 279, sobre convenio firmado entre la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y el Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma, para el saneamiento del Mar Menor, formulada por D.Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (III-4976).

(pág. 3407)

Pregunta nº 280, sobre grado de cumplimiento del convenio firmado por la Comunidad Autónoma con la Compañía Telefónica para la extensión de nuevas líneas urbanas, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (III-4977).

(pág. 3407)

Pregunta nº 281, sobre resultados de la entrevista mantenida entre el ministro de Sanidad y el presidente de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, de G.P. Socialista, (III-4978)

(pág. 3408)

4. Respuestas

Del consejero de Sanidad, a pregunta nº 633, (III-4081), para respuesta escrita, sobre acuerdos adoptados por la Comisión de Coordinación y Asistencia Sanitar, formulada por D.Gabriel Motos Lajara, del G.P. Popular, (BOAR 79).

(pág. 3408)

Del consejero de Cultura, Educación y Turismo, a pregunta nº 622 (III-3973), para respuesta escrita, sobre traslado de obras de arte del Palacio de Aguirre, de Cartagena, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del G.P. Popular, (BOAR 78).

(pág. 3409)

Del consejero de Sanidad, a pregunta nº 639 (III-4208), para respuesta escrita, sobre utilización de papel reciclado en su Consejería, formulada por doña Pilar Barreiro Alvarez, del G.P. Popular, (BOAR 82).

(pág. 3410)

Del consejero de Administración Pública e Interior, a pregunta nº 638 (III-4207), para respuesta escrita, sobre utilización de papel reciclado en su Consejería, formulada por doña Pilar Barreiro Alvarez, del G.P. Popular, (BOAR 82).

(pág. 3410)

Del consejero de Administración Pública e Interior, a pregunta nº 646 (III-4218), para respuesta escrita, sobre financiación por su Consejería de las obras de alcantarillado en la pedanía de Alméndricos, término municipal de Lorca, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. Popular, (BOAR 82).

(pág. 3411)

**SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS**

1. Retirados

Moción nº 159 (III-4902), sobre efectos negativos de los “telefonos eróticos” en la población infantil y juvenil, formulada por D.José Juan Cano Vera, del G.P. Popular.

(pág. 3411)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 659 (III-4928), 660 (III-4941), 663 (III-4948), 664 (III-4955) y 665 (III-4961), formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de diciembre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 659, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN PILOTO DE LUCHA CONTRA EL SIDA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-4928).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad, sobre el grado de cumplimiento del plan piloto de lucha contra el sida, suscrito entre Insalud y Consejería de Sanidad.

Allá por el mes de marzo-abril el Insalud y la Consejería de Sanidad suscribieron un acuerdo, con el fin de implantar en nuestra Región un plan piloto de lucha contra el sida, enmarcado dentro del Plan Nacional del Sida, cuya filosofía era la búsqueda de cobertura sanitaria en centros de atención primaria de la región, junto a los hospitales públicos.

El programa preveía que se impartieran una serie de conocimientos a los profesionales de la sanidad, así como la dotación de medios técnicos y económicos a los centros de salud para poder abordar esta asistencia.

Después de ocho meses de hacer públicas las intenciones de poner en marcha el mencionado plan entre Ministerio y Consejería, solicito información al señor consejero referente al grado de cumplimiento, presupuesto destinado y ejecutado, relación de centros de salud y hospitales implicados en el plan, relación de los profesionales que han recibido formación al respecto, así como la dotación de los medios técnicos suministrados a los centros de salud para abordar la asistencia a los enfermos de sida.

Cartagena, 10 de diciembre de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 660, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. FRANCISCO BARCELÓ PEÑALVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-4941).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Barceló Peñalver, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del señor consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

1.- ¿Qué criterios utiliza la Administración regional para determinar el sistema de contratación de obras.

2.- ¿Cuándo se utiliza subasta pública y cuándo el concurso de proyectos?

Cartagena, 3 de diciembre de 1992

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
Francisco Barceló

PREGUNTA Nº 663, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA DESARROLLO DEL PLAN DE EXTENSIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-4948).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo

establecido por los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre grado de ejecución del convenio para desarrollar en la Región de Murcia el Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los centros docentes no universitarios.

El 15 de noviembre de 1988 firmaban en Madrid el entonces señor ministro de Educación y Ciencia, don Javier Solana Madariaga, y el señor presidente de la Comunidad Autónoma, don Carlos Collado Mena, un convenio para desarrollar en la Región de Murcia el Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros Docentes No Universitarios. El Plan tiene carácter cuatrianual y finaliza, precisamente, en el año 1992.

Las inversiones previstas para nuestra Región en el convenio mencionado se desglosaban de la forma siguiente:

AÑO 1988.

Ministerio de Educación y Ciencia:

- 40.000.000 pesetas, para inversiones en instalaciones deportivas.
- 16.554.000 pesetas, para equipamientos en centros escolares.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- 20.000.000 pesetas, para instalaciones deportivas.

AÑO 1989.

Ministerio de Educación y Ciencia:

- 400.000.000 pesetas, para inversiones en instalaciones deportivas.
- 31.678.000 pesetas, para equipamientos escolares.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- 200.000.000 pesetas, para instalaciones deportivas.

AÑO 1990.

Ministerio de Educación y Ciencia:

- 450.000.000 pesetas, para inversiones en

instalaciones deportivas.

- 38.000.000 pesetas, para equipamientos escolares.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- 300.000.000 pesetas, para instalaciones deportivas.

AÑO 1991.

Ministerio de Educación y Ciencia:

- 1.000.000.000 pesetas, para inversiones en instalaciones deportivas.
- 38.000.000 pesetas, para equipamientos escolares.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- 632.000.000 pesetas, para instalaciones deportivas.

AÑO 1992.

Ministerio de Educación y Ciencia:

- 1.290.900.000 pesetas, para inversiones en instalaciones deportivas.
- 35.336.000 pesetas, para equipamientos escolares.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- 943.041.000 pesetas, para instalaciones deportivas.

Es indudable que, a punto de terminar la vigencia del convenio, el cumplimiento del mismo deja mucho que desear, por lo que pregunto al señor consejero sobre el grado de ejecución de las inversiones previstas, por anualidades, con especificación de las obras realizadas y centros educativos donde están ubicadas, así como las instalaciones pendientes de ejecutar, debidamente cuantificadas.

Cartagena, 10 de diciembre de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 664, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR EN EL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. FROILÁN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-4955).

Froilán Reina Velasco, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo

establecido por los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre situación y medidas a adoptar en el casco antiguo de Cartagena.

El patrimonio histórico-arqueológico de Cartagena adquiere rango de protección legal con la promulgación en diciembre de 1980 de un real decreto que declara conjunto histórico artístico el casco antiguo de la ciudad.

Dicho concurso se encuentra actualmente en un proceso de degradación progresiva ante la falta de inversiones y de criterios de planificación y planeamiento que afronten su recuperación.

El despoblamiento, la falta de condiciones de habitabilidad de gran número de viviendas, la carencia de infraestructuras y equipamientos básicos, la ausencia de normativas claras para actuar sobre yacimientos arqueológicos y, en definitiva, la disminución de las condiciones de vida de sus moradores, están haciendo de este singular espacio urbano un lugar cada día más desasistido y degradado, en donde los problemas sociales derivados de la delincuencia, drogadicción y marginalidad, acentúan aún más las negativas condiciones urbanísticas.

Esta situación a la que cabría añadir muchos otros elementos destructivos, siempre en negativo, precisa de intervenciones mediatas e inmediatas y sobre todo coordinadas y de conjunto entre las distintas administraciones y aun diferentes responsabilidades de una misma administración que frenen, palien y reconviertan el actual estado de cosas, máxime cuando las propias características de este conjunto histórico le hacen por sí mismo digno de ser recuperado y llamado a jugar un papel de atracción turística en el futuro.

En consecuencia, y a fin de conocer las actuaciones previstas que al respecto tiene el Consejo de Gobierno, se presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Cultura:

1º.- ¿Qué estudios posee esa Consejería sobre la situación del casco histórico-artístico de Cartagena?

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previstas esa Consejería para evitar la degradación galopante del casco antiguo de Cartagena?

3º.- ¿Qué actuaciones coordinadas con otras

consejerías está previsto llevar a cabo?

4º.- ¿Qué inversiones con fondos propios o de otras administraciones se van a invertir en el próximo año?

Cartagena, 14 de diciembre de 1992

EL DIPUTADO,
Froilán Reina Velasco

PREGUNTA Nº 665, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE LAS OBRAS DEL POSTRASVASE EN TOTANA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-4961).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre acondicionamiento de las obras del postrasvase en Totana.

El pasado día 17-6-92 el Pleno de la Asamblea Regional aprobaba por unanimidad una moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, referente al acondicionamiento de las obras del postrasvase en Totana.

El texto aprobado era literalmente el siguiente:

"Que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca incluya, entre las obras contempladas dentro del convenio IRYDA-Comunidad Autónoma desde 1993, la reconstrucción de los caminos del postrasvase en el municipio de Totana, así como la adecuación de las válvulas de regulación del caudal de agua de la red principal a la secundaria, con objeto de que la Comunidad de Regantes pueda hacerse cargo de las mencionadas instalaciones en condiciones normales y poder dar un servicio a los agricultores de Totana acorde con los proyectos iniciales."

Solicito de señor consejero información relativa a las obras previstas para el ejercicio 1993, con especificación de si se han confeccionado los proyectos, importe de los mismos y calendario de ejecución.

Cartagena, 14 de diciembre de 1992

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral registradas con los números 274 (III-4967), 275 (III-4968), 276 (III-4969), 277 (III-4971), 278 (III-4975), 279 (III-4976), 280 (III-4977) y 281 (III-4978), formuladas por los tres grupos parlamentarios.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de diciembre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 274, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GESTIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA EMPRESA "GENERAL ELECTRIC", FORMULADA POR D. JUAN RAMÓN CALERO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-4967).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el capítulo III del título VII del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al señor presidente del Gobierno y de la Comunidad Autónoma de Murcia para su contestación oral en Pleno:

En el año 1989 se llegó a decir que las inversiones de General Electric en la Región iban a suponer la creación de 10.000 puestos de trabajo en la comarca de Cartagena. Ahora, tras el cierre de Portman-Golf, Peñarroya y Camisa, y la crisis del sector de fertilizantes, sería muy conveniente que se crearan estos puestos. ¿Ha hecho algo el señor presidente de la Comunidad Autónoma para que las inversiones de General Electric, y la subsiguiente creación de puestos de trabajo en la comarca de Cartagena, sean pronto una realidad?

Cartagena, 16 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

PREGUNTA Nº 275, SOBRE USO CIVIL DEL AERÓDROMO DE ALCANTARILLA, FORMULADA POR D. JUAN RAMÓN CALERO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-4968).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el capítulo III del título VII del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al señor presidente del Gobierno y de la Comunidad Autónoma de Murcia para su contestación oral en Pleno:

¿Acaso es más fácil convenir con el Ministerio de Defensa el uso civil de aeródromo de Alcantarilla que los horarios de vuelo del aeropuerto de San Javier?

Cartagena, 16 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

PREGUNTA Nº 276, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GESTIONES PARA LA REAPERTURA DE LA LÍNEA FÉRREA ALMENDRICOS-GUADIX, FORMULADA POR D. JUAN RAMÓN CALERO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-4969).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el capítulo III del título VII del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al señor presidente del Gobierno y de la Comunidad Autónoma de Murcia para su contestación oral en Pleno:

¿Qué gestiones ha hecho el señor presidente de la Comunidad Autónoma con el presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para llegar a pedir conjuntamente la reapertura de la línea férrea Almendricos-Guadix?

Cartagena, 16 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

PREGUNTA Nº 277, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ENTRE EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, REFERENTES A

INVERSIONES INDUSTRIALES EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-4971).

Pedro Antonio Ríos Martínez, como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara y el acuerdo de la Junta de Portavoces para el funcionamiento de este período de sesiones, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno por el señor presidente, sobre compromisos adquiridos en la entrevista del señor presidente con el ministro de Industria, señor Aranzadi, sobre inversiones de industria en la Región, en general, y en Cartagena, en particular.

Tras la entrevista del pasado 12 de diciembre, que el señor presidente mantuvo con el señor Aranzadi, se dio a conocer por el señor Collado que el ministro asumía todas las actuaciones que a su departamento le imputaba el Plan de Reactivación Económica de la Región.

Por todo ello, solicito información del presidente de la Comunidad Autónoma, de los compromisos adquiridos especificando: sectores, cuantías por año y actuaciones u obras a realizar por el Ministerio de Industria en la Región de Murcia, en general, y en la comarca de Cartagena, en particular, para los próximos cuatro años (1993-1997).

Cartagena, 17 de diciembre de 1992

EL PORTAVOZ,
Pedro Antonio Ríos

PREGUNTA N.º 278, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA ENTRE EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL MINISTRO DE INDUSTRIA, FORMULADA POR D. RAMÓN ORTIZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-4975).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral, dirigida al Excmo. Sr. presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

¿Cuál es la valoración del presidente del Gobierno regional, de la entrevista mantenida recientemente con el ministro de Industria?

Cartagena, 17 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

PREGUNTA N.º 279, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONVENIO FIRMADO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS POLÍTICAS DE AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PARA EL SANEAMIENTO DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. RAMÓN ORTIZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-4976).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral, dirigida al Excmo. Sr. presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Recientemente ha sido firmado un protocolo de cooperación con la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y la Comunidad Autónoma de Murcia, para el saneamiento del Mar Menor.

¿Cuáles son los contenidos de dicho convenio?

Cartagena, 17 de diciembre de 1992

EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

PREGUNTA N.º 280, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO FIRMADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA PARA LA EXTENSIÓN DE NUEVAS LÍNEAS URBANAS, FORMULADA POR D. RAMÓN ORTIZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-4977).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral, dirigida al Excmo. Sr. presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

¿En qué grado de cumplimiento se encuentra el convenio firmado con la Compañía Telefónica Española en febrero de 1991, para la extensión del servicio telefónico en nuevas líneas urbanas?

□ Cuáles son los contenidos de dicho convenio?

Cartagena, 17 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

PREGUNTA Nº 281, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA MANTENIDA ENTRE EL MINISTRO DE SANIDAD Y EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. RAMÓN ORTIZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (III-4978).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Ramón Ortiz Molina, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral, dirigida al Excmo. Sr. presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Resultados de la entrevista mantenida por el presidente con el ministro de Sanidad y compromisos derivados de la misma.

Cartagena, 17 de diciembre de 1992
EL PORTAVOZ,
Ramón Ortiz Molina

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números III-4933, III-4935, II-4950, III-4951 y III-4952, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados del Grupo Parlamentario de Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la

presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de diciembre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA III-4933, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PREGUNTA Nº 633 (III-4081), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA SANITARIA, FORMULADA POR D. GABRIEL MOTOS LAJARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 79).

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Marco general y presupuestario para las actuaciones en el ámbito sanitario del próximo ejercicio.
- 3.- Análisis de situación de la atención primaria. Marco general de actuaciones.
- 4.- Ordenación de recursos de atención especializada en la Comunidad Autónoma:
 - Revisión de los trabajos de la Comisión Mixta de Planificación Hospitalaria.
 - Hospital "Morales Meseguer".
 - Plan de medidas a corto plazo.
- 5.- Presentación del documento "Propuesta de Objetivos del Plan Regional de Salud".
- 6.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

Punto 2□.

Se analizaron las inversiones para el año 1993 por parte de la Administración central en la Región de Murcia. En atención primaria continuar con el Plan Trienal 1991-93 de 2.500 millones de pesetas, destinando a 1993 906.680.000 pesetas (un 11'60 % del total de inversiones en atención primaria del Insalud).

En atención especializada la inversión será de 772.033.000 pesetas, más los 981 millones de reparación del hospital "Morales Meseguer" (el total significa el 11 % del total de inversión de atención

especializada del Insalud a nivel nacional).

El gasto corriente de Insalud en Murcia será de 61.000.000.000 pesetas para 1993, que significa un aumento del 12 % sobre lo presupuestado en 1992.

Punto 3º.

En el mes de diciembre se pondrán en funcionamiento los 16 E.A.P. que faltan para completar los 18 previstos para 1992, con lo que se alcanzará una cobertura del 74'6 % (superior a la actual media nacional). Con las inversiones previstas por ambas administraciones, a finales de 1993 se podrá alcanzar una cobertura del 85 % (siendo el objetivo a nivel nacional alcanzar el 70 %).

Punto 4º.

En relación con el hospital "Morales Meseguer" se da cuenta del nombramiento de director gerente, así como del concurso publicado para las obras precisas de reformado de aluminosis. Se manifiesta la voluntad de apertura lo antes posible, por lo que se dispondrán todos los créditos necesarios con ese fin. Se descartan especulaciones privatizadoras y se apunta la posibilidad de gestión consorciada pública.

Se anuncia que se ha presupuestado en 1993 un contrato programa con el Hospital General Universitario, que habrá que negociar antes del 1 de diciembre de 1992.

Se acuerda la necesidad de convocar a la Comisión Mixta de Planificación Hospitalaria con el fin de aprobar definitivamente los trabajos que de forma conjunta, entre la Consejería de Sanidad y la Dirección Territorial del Insalud, se han elaborado para la planificación de las Áreas I y VI de la Región.

Se plantea la necesidad de poner en marcha unas medidas de choque a corto plazo ante la situación de la atención especializada en la Región que nos permita mejorar la utilización de los recursos y descongestionar los centros con mayor presión asistencial, ofertando alternativas viables de utilización de tales recursos. Este plan de choque debe ponerse en marcha, a ser posible, a finales de este año y se encarga a la Consejería de Sanidad y a la Dirección Territorial del Insalud ultimar el estudio de medidas que están realizando.

Punto 5º.

Se presenta el Plan de Salud a la Comisión de Coordinación, solicitando la Consejería de Sanidad los representantes ministeriales su análisis y la aportación de cuantas alegaciones crean convenientes, dado el

importante cometido que dentro de los objetivos del plan competen al Ministerio de Sanidad e Insalud.

Punto 6º

Se trató el acuerdo de cesión del hospital "Santa Rosa de Lima" del Ministerio de Sanidad al de Asuntos Sociales, para su utilización como residencia asistida, siendo aceptado por todas las partes y quedando sólo pendiente la delimitación de zonas a utilizar.

Murcia, 2 de diciembre de 1992
EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-4935, DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 622 (III-3973), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRASLADO DE OBRAS DE ARTE DEL PALACIO DE AGUIRRE, DE CARTAGENA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 78).

-¿Cuál es la relación de cuadros trasladados del Palacio de Aguirre?

- Autor: Vicente Ros.
- Título: "Serie Kamarrupas".
- Autor: Vicente Ros.
- Título: "Serie Kamarrupas".
- Autor: Enrique Gabriel Navarro.
- Título: "Serie floral".
- Autor: Enrique Gabriel Navarro.
- Título: "Serie floral".
- Autor: Enrique Gabriel Navarro.
- Título: "Serie floral".
- Autor: Enrique Gabriel Navarro.
- Título: "Serie floral".
- Autor: A. Barceló Ballester.
- Título: "Ventana con manzana".
- Autor: Pedro Bas.
- Título: "Valle".
- Autor: Carmen Sainz.
- Título: "Manolete".

- Autor: Iller Incerti.
- Título: "El trovador".

- Autor: Sixte Blasco.
- Título: "Flores".

- Autor: Sánchez Abril.
- Título: "Desnudo de mujer".

- Autor: Pina.
- Título: "No cinco veces".

- Autor: M. Sánchez Alcaraz.
- Título: "Esfera y golondrina".

- Autor: Ignacio Crespo Foix.
- Título: "Ausencias".

- Autor: Tomás Pérez Fernández.
- Título: "Calle típica".

- Autor: Juan J. Betancurt.
- Título: "Marranera".

- Autor: José Alarcón Tudela.
- Título: "Varadero".

- Autor: Juan J. Betancurt.
- Título: "Paisaje con montaña".

- Autor: A. López Rodríguez.
- Título: "Paisaje".

- Autor: M. Martínez Hita.
- Título: "Paisaje Granada".

- Autor: Carmen Navarro.
- Título: "Desván".

- Autor: José Ortega.
- Título: "Calle Morería".

- Autor: Conchita Villajos.
- Título: "Bodegón".

- Autor: Josefa Tovar.
- Título: "Alegoría".

- Autor: Basi Alonso Consuelo.
- Título: "Sin título".

- Autor: Tárraga.

2º.- ¿Cuál es su actual ubicación?

Excepto los cuadros "Ausencias" de Ignacio Crespo Foix y "Paisaje con montaña" de Juan J. Betancurt, que se encuentran en dependencias de la Dirección General de Juventud y Deportes, el resto se encuentran en la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento. Los depositados en la Consejería mencionada se encuentran, en su mayor parte, en el almacén existente en la misma, con las adecuadas medidas de seguridad que incluyen guarda de día y de noche, el resto se reparten en los salones del despacho del consejero y de la Secretaría.

3º.-¿Cuáles son los motivos por los cuales se ha producido dicho traslado en su ubicación?

Con motivo de la actualización del Inventario de Obras de Arte de la Comunidad Autónoma de Murcia que se ha realizado, la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento y en la visita realizada al Palacio de Aguirre, en Cartagena, se observó que los 27 cuadros que se debían fotografiar se encontraban depositados en una habitación que no reunía las condiciones de idoneidad para su conservación al estar el edificio en obras de restauración. Por esta circunstancia y en previsión de su mejor conservación, mediante acta de traslado y depósito se procedió a su reubicación en las dependencias ya mencionadas.

Murcia, 1 de diciembre de 1992
EL CONSEJERO DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y TURISMO,
Esteban Egea Fernández

RESPUESTA III-4950, DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PREGUNTA Nº 639 (III-4208), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO EN SU CONSEJERÍA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 82).

En la actualidad no se utiliza papel reciclado en la Consejería de Sanidad. No obstante, y siguiendo la recomendación de la moción aprobada al respecto por la Asamblea Regional, esta Consejería tiene previsto realizar un estudio sobre las posibilidades de uso de papel reciclado en sus distintos centros, una vez se consuma el material existente.

Murcia, 9 de diciembre de 1992
EL CONSEJERO DE SANIDAD,
Lorenzo Guirao Sánchez

RESPUESTA III-4951, DEL CONSEJERO DE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 638 (III-4207), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE UTILIZACIÓN DE PAPEL RECICLADO EN SU CONSEJERÍA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 82).

El organismo autónomo Imprenta Regional, adscrito a esta Consejería de Administración Pública e Interior, edita e imprime el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" en papel reciclado, lo que supone un consumo de 2.000 a 3.000 resmas anuales de este tipo de papel. En concreto, para 1992 se adquirieron 2.660 resmas del mismo.

También le significo que los impresos utilizados con el membrete de la gerencia de dicho organismo autónomo son de papel ecológico (no reciclado), cuya utilización supone para el medio ambiente aún más ventajas que las derivadas del papel reciclado.

Murcia, 9 de diciembre de 1992
EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR,
Antonio Bódalo Santoyo

RESPUESTA III-4952, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 646 (III-4218), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE FINANCIACIÓN POR SU CONSEJERÍA DE LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA PEDANÍA DE ALMENDRICOS, TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 82).

En el Plan Adicional de Obras y Servicios de 1985 se programó la obra "Abastecimiento y saneamiento en Almendricos", cuya ejecución se delegó en el Ayuntamiento de Lorca que la adjudicó el 29 de noviembre de 1986 en el precio de 25.500.000 pesetas que se financiaron de la siguiente forma:

- Subvención estatal: 6.666.667.
- Comunidad Autónoma: 10.000.000.
- Ayuntamiento: 8.833.333.

Las mismas fueron recibidas provisionalmente el 26 de noviembre de 1987 y el autor del proyecto y director técnico de la misma fue don José Bautista Martín.

Murcia, 9 de diciembre de 1992

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR,
Antonio Bódalo Santoyo

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido el escrito registrado con el número III-4940, de D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, mediante el cual comunica que retira la moción nº 159 (III-4902), sobre efectos negativos de los "teléfonos eróticos" en la población infantil y juvenil, publicada en el BOAR nº 87, de 14-XII-92.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de diciembre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina